

## ENTREGA DE EJEMPLAR DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD AL CONTRATISTA

OBRA: 4323 Projecte d'acabament del Parc del Falgar i la Verneda.

LOCALIZACIÓN: Les Franqueses del Vallès

Empresa Subcontratada: Miquel Angel Tintó Blanch  
Representada por: Miquel Angel Tintó Blanch.  
Actividad de la empresa: Transports.  
NIF: 36511431N

Se hace entrega por parte de BARNASFALT S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 24,2 y 5 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en relación con el artículo 15 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, de copia del plan de Seguridad y Salud, el cual contiene los riesgos y medidas preventivas a adoptar, con el objeto de informar y formar a sus trabajadores y que cumplan con las pautas del mismo.

En el supuesto que haya modificaciones en las actividades a ejecutar o que el proceso constructivo implique la aparición de nuevos riesgos, no previstos en el Plan de Seguridad y Salud inicial, estará obligado a comunicarlos por escrito.

Parets del Vallés, a 1 de febrer de 2017

Por la empresa subcontratista



Representante empresa  
Nombre: Miquel A. Tintó Blanch  
DNI: 36511431N

## ACTA DE ADHESIÓN AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD POR LA EMPRESA SUBCONTRATADA

OBRA: 4323 Projecte d'acabament del Parc del Falgar i la Verneda.

LOCALIZACIÓN: Les Franqueses del Vallès

Empresa Subcontratada: Miquel Angel Tintó Blanch  
Representada por: Miquel Angel Tintó Blanch.  
Actividad de la empresa: Transports.  
NIF: 36511431N

En cumplimiento de lo especificado en el artículo 7º, apartados 1, 2 y 4, artículo 10º, apartado 1, puntos b y c, y apartados 2 y 3, del Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción, la empresa subcontratada referenciada manifiesta.

1. Que ha estudiado el proyecto de ejecución de esta obra, en lo que hace referencia a los capítulos que tiene contratados y/o tienen incidencia en la realización de sus partidas de obra.
2. Que conoce y ha estudiado el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo elaborado por el contratista principal de la obra de referencia, en aplicación del Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto.
3. Que está de acuerdo con el contenido del mismo, el cual recoge los requerimientos que determina la Ley en materia de seguridad, salud laboral y prevención de riesgos laborales, y se ajusta a los medios técnicos de su empresa.
4. Que si existe alguna alteración significativa durante la ejecución de los trabajos en la obra, el Plan de seguridad i Salud podrá ser modificado para adecuarse a dicha alteración, siempre que dicha modificación sea aceptada por el Coordinador de Seguridad de la obra o bien por la Dirección Facultativa, la misma.
5. Que conoce sus obligaciones derivadas de la ampliación del Plan, y las responsabilidades que contraerá por el incumplimiento del mismo.
6. Que por todo lo expuesto, comunica al Coordinador de Seguridad en fase de ejecución de la obra la Adhesión al mencionado PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Y para que conste lo expuesto, se firma la presente ACTA DE ADHESIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL por parte de la Empresa subcontratista mencionada.

Parets del Vallés, a 1 de febrero de 2017

BARNASFALT, S.A:  
P.P.

Por la empresa subcontratista

  
Representante empresa  
Nombre: Miquel A. Tintó Blanch  
DNI: 36511431N

## INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE

OBRA: 4323 Projecte d'acabament del Parc del Falgar i la Verneda.

LOCALIZACIÓN: Les Franqueses del Vallès

- En caso de accidente ponga en funcionamiento el protocolo de emergencia. P.A.S. (Proteger, Avisar y Socorrer) y a continuación llame a la planta de BARNASFALT S.A. para informar sobre lo sucedido.

**BARNASFALT, S.A.**

Oficinas **93 562 09 98**  
**93 562 08 52**  
**93 573 13 42**

- O llame directamente a la ambulancia

**EMERGENCIAS 112**

- Los teléfonos de emergencias siempre estarán colocados en la caseta de obra, junto al botiquín.
- Asegúrese de que los accidentados no corren peligro de sufrir más daños: sólo se debe tocar o mover a una persona gravemente herida inconsciente si siguiera corriendo peligro en el lugar donde se encuentra.
- A la llegada de los servicios de emergencia, informe de todos los pormenores del accidente.

He recibido de BARNASFALT, S.A. una copia de este documento sobre las instrucciones de actuación en caso de accidente grave.

Parets del Vallés, a 1 de febrero de 2017

Recibí



Representante empresa  
Nombre: Miquel Angel Tintó Blanch  
DNI:36511431N